

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Repositorio Institucional del ITESO

rei.iteso.mx

Publicaciones ITESO

PI - Revista Análisis Plural

2012

Ensayo sobre la disolución de América Latina como esfera de influencia de EU y la función de la delincuencia organizada como factor de desestabilización

Palomo-González, J. Gerardo

Palomo-González, J. G. (2012). "Ensayo sobre la disolución de América Latina como esfera de influencia de EU y la función de la delincuencia organizada como factor de desestabilización". En Análisis Plural, segundo semestre de 2011. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/721>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

Sociedad

ENSAYO SOBRE LA DISOLUCIÓN DE AMÉRICA LATINA COMO *ESFERA DE INFLUENCIA DE EU* Y LA FUNCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA COMO FACTOR DE DESESTABILIZACIÓN*

■ J. Gerardo Palomo González** ■

1. Introducción: crítica de la globalización

Entre los aspectos de mayor referencia para caracterizar la globalización, tenemos el que destaca la nueva dimensión de los flujos de información

* Este artículo fue elaborado a partir de una ponencia presentada el 14 de abril del 2010 en la Mesa Redonda sobre “Seguridad y política exterior de los EU hacia América Latina”, organizada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

** Es licenciado por la Universidad de París VII-Jussieu; maestro (DEA) por la Escuela de Altos

que se verifican entre poblaciones ubicadas en puntos diametralmente opuestos del orbe y en tiempo real. Esto permite un alto grado de comunicación en términos políticos o culturales, y con ello un nivel de influencia de nueva dimensión entre diferentes comunidades, grupos políticos o entre Estados-nación (en adelante EN). Todo esto propiciado por los desarrollos tecnológicos de última generación en el ámbito de las telecomunicaciones.

Otro aspecto está dado por la relevancia que cobran las corrientes migratorias que se constatan entre diversas áreas del planeta, con los consiguientes efectos económicos, políticos y culturales de estos flujos, tanto en los lugares de expulsión de migrantes, como en los espacios socioeconómicos, en los que, de una o de otra manera, terminan por asentarse. Este fenómeno también es expresión de las desigualdades de desarrollo y de niveles de vida entre las diversas áreas geopolíticas del planeta.

Otro punto a señalar es el que se refiere a la emergencia de nuevos actores internacionales como las organizaciones no gubernamentales (ONG) o las grandes compañías transnacionales; se destaca el alto grado de influencia que tienen las grandes firmas o los centros financieros tanto en la política internacional, como en los EN considerados individualmente. Y no podríamos dejar de mencionar, también como parte de estos nuevos actores, la relevancia y la fuerza cobradas por la delincuencia organizada (DO) en las últimas décadas, siendo el narcotráfico (NT) el que se presenta como una de sus variantes más importantes y también como un referente paradigmático. Al igual que en el caso de las transnacionales y de los grandes organismos financieros, nos topamos con la fortísima influencia que pueden llegar a tener estos llamados nuevos actores internacionales

Estudios en Ciencias Sociales de París, y pasante del doctorado del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; su tema de tesis es historia militar. Actualmente, concluye un doctorado en sociología (militar) en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Es coordinador de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la UIA, Puebla.

en la política económica de los Estados-nación y en otros aspectos de su política interna. Estos efectos pueden ser francamente desestabilizadores.

Vinculado a esto último también se señala, como rasgo distintivo de la globalización, el hecho de que una determinada situación económica o política en el ámbito interno de un EN puede tener repercusiones realmente significativas al otro lado del mundo. Esto es un claro indicativo de que la geografía política mundial está cada vez más interconectada y, en una formulación más precisa, es más *interdependiente*.¹

Asimismo, y en un contexto caracterizado por la convergencia de los aspectos antes señalados, no podríamos dejar de mencionar, como otra característica, la erosión que se les atribuye con respecto a lo designado como “Estado-nación territorial”, propiciando, entre otros efectos, la disolución del concepto tradicional de soberanía, uno de los rasgos más relevantes del Estado-nación moderno.² Pero también es claro que esto ocurre, fundamentalmente, en aquellos EN que son frágiles en cuanto a su viabilidad económica y política, y no con respecto a los que podemos reconocer como potencias, es decir, aquellos que, en términos de Aron, son capaces de imponer su voluntad o de no dejarse imponer la voluntad de otros EN.³ En términos clásicos, la fortaleza o la debilidad de un EN depende de sus medios de poder, del control que se tenga sobre los mismos y de la capacidad de su manejo tanto en el ámbito de la política interna, como con respecto al exterior.⁴ Este último aspecto, el control

1. Robert Keohane y Joseph Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, GEL, 1988.
2. Bertrand Badie y Marie-Claude Smouts. *Operadores del cambio de la política mundial. Sociología del escenario internacional*, México, Cruz O/Fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia & Dalloz, 2000, pp. 15-17, 21, 123.
3. Raymond Aron. *Paz y guerra entre las naciones*, Barcelona, Alianza Editorial, vol. I, 1968, pp. 76-77; Zbigniew Brzezinski. *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo?*, Barcelona, Paidós, 2005, pp. 170, 172.
4. Hans J. Morgenthau. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, GEL, 1986, pp. 177-189; Keohane y Nye, *op. cit.* pp. 25, 47, 80 sobre el concepto de control.

sobre los medios de poder, por ejemplo, se puede ver seriamente afectado en cualquier EN si en su política interna se presentan condiciones de inestabilidad, como veremos más adelante.

También se tiende a presentar las características de la globalización antes referidas como si fueran factores plenamente autónomos, tanto en su propia dinámica como con respecto a su origen.⁵ Por eso, nos ha parecido pertinente proponer una precisión conceptual sobre el fenómeno “globalización”, en su conjunto, y destacar que su núcleo duro estaría dado, en primer lugar, por la configuración y la instauración de *relaciones de interdependencia* entre EN, en una escala inusitada en el mundo contemporáneo; ya sea en términos cuantitativos, considerando el número de experiencias cuya dinámica estaría orientada por procesos de integración económica, o ya configuradas en dicho sentido, como cualitativos por la diversidad de modelos de este orden, digámoslo así, que se están presentando en el ámbito internacional.⁶

Los EN implicados en procesos de esta naturaleza asumen, entonces, el establecimiento de relaciones de interdependencia como un acuerdo pactado (en algunos casos recurriendo incluso a la figura del referéndum o adoptado sin mayor consulta interna por las élites políticas en el poder), y el desarrollo de tales relaciones termina por configurar, en su

5. Immanuel Wallerstein. *Análisis de sistemas-mundo*, México, Siglo XXI, 2005, p. 9; Zbigniew Brzezinski, *El dilema de EE.UU...*, *op. cit.*, pp. 165, 166-167.

6. Ulrich Beck. *Qué es la globalización. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp. 28-30: “la globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”, véanse igualmente pp. 60-65. Cuando Brzezinski se refiere a la globalización en términos de “interdependencia global”, plantea únicamente que este fenómeno “pone de relieve una nueva realidad... que es impulsada en gran medida por las nuevas tecnologías de la comunicación y que está reduciendo las fronteras nacionales a meras líneas imaginarias en los mapas que ya no ejercen de barreras reales al libre flujo de mercancías y de capitales financieros” (Brzezinski, *op. cit.*, p. 165; Aron, *op. cit.*, p. 87).

forma más acabada, lo que conocemos como procesos de integración. Su punto de partida puede cobrar forma comercial, para enseguida orientarse hacia objetivos económicos de mayor dimensión como la integración económica y política. Esto nos permite advertir, a su vez, que en su origen estos procesos están estrechamente articulados con un conjunto de decisiones políticas, que son las que conducen a la homologación aduanera, a los tratados de libre comercio o a la apertura a la inversión extranjera; esto último en volúmenes de inversión y en sectores de las economías nacionales que tradicionalmente estarían excluidas de dicha participación. En suma, un conjunto de decisiones orientadas hacia lo que se ha designado como la apertura de las economías (nacionales) involucradas en tales procesos. Algo que también es designado como su inserción en la globalización.⁷

Ya sea por etapas o de manera convergente si se quiere, tenemos los aspectos relativos a la construcción de la interdependencia en lo político, una dimensión de estos procesos en la que destacan dos temas centrales y particularmente sensibles para cualquier EN: los relativos a la política exterior (común) del bloque de naciones en proceso de integración y los relacionados con la política de defensa que asumirían también de manera conjunta.

La dimensión política es lo que en la Unión Europea se conoce como el segundo pilar de dicho proceso de integración, mismo que comprende los aspectos de política exterior y de seguridad comunes. Por eso, al conjuntarse las dos dimensiones ya apuntadas, la económica y la política, lo que tenemos finalmente es un efectivo bloque de poder regional.

7. Ramón Tamames y Begoña González Huerta. *Estructura económica internacional*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 210 y ss.; Wallerstein, *op. cit.*, en este sentido, véase la definición de globalización propuesta por este autor, p. 128. Sobre los significados de la "integración", véanse Badie y Smouts, *op. cit.*, pp. 193-194; Beck, *op. cit.*, pp. 17-18, 35.

Nos permitimos proponer como otro rasgo de caracterización del fenómeno globalización y en términos estructurales, el que se refiere a la emergencia de bloques de poder regional, cuya configuración puede presentar los más variados puntos de partida: el económico, el político o el que se refiere a las cuestiones de seguridad.

Como corolario de este último planteamiento también se puede señalar que asistimos a una incipiente y muy singular forma de competencia y de conflicto en el ámbito internacional, es decir, ya no sólo entre EN sino entre bloques de poder regional. Una modalidad de competencia que constriñe a los EN, especialmente a aquellos que presentan serias vulnerabilidades frente a esta dinámica del sistema internacional, es tener que asumir relaciones de interdependencia con el objeto de reducir costos y volver viables, digámoslo así, objetivos mayores como el desarrollo, que de otra manera e individualmente les sería impensable alcanzar, además de que su integración en un bloque les puede permitir relativizar relaciones de subordinación ya existentes o en perspectiva.

Cuando hablamos de bloques de integración regional lo que se busca indicar con el adjetivo “regional” sólo es la diversidad geográfica en la que se pueden presentar procesos de este orden, pues no se trata de generar un *ismo*, al hablar de regionalismo, que oculte el verdadero carácter de los procesos que están en marcha, mismos que conducen a la integración económica con todas sus implicaciones, o presentándolos como algo ineluctable. Es claro, igualmente, que estos procesos conllevan una efectiva cesión de soberanía en los diferentes ámbitos señalados, y esto ocurre de manera contradictoria, pues se trata de decisiones soberanas en éste u otro de tales ámbitos. Para decirlo en términos europeístas, se trata de configurar un ejercicio “conjunto de su soberanía” (de los EN), ya sea con respecto a la construcción de las instituciones comunes o a partir de la toma de decisiones a través de estas últimas. El funcionamiento de este tipo de instituciones también se puede visualizar como un instrumento

regulador de las relaciones de interdependencia en ámbitos tan sensibles para cualquier EN, como la seguridad alimentaria, la política exterior o de defensa, entre otros.

Es importante destacar que, en el contexto de formación de un bloque de poder así caracterizado, aparece de inmediato un tipo de intereses a los cuales no sería exagerado calificar como estratégicos, y cuyo tratamiento es central para cualquier bloque de esta naturaleza. Con esto nos referimos a la cuestión de la demanda energética, por ejemplo, y de otros recursos naturales de los cuales depende el funcionamiento de las economías en proceso de integración o ya integradas. Este punto también nos permite advertir la importancia de la cuestión ecológica y medioambiental, considerando que en un sistema internacional, caracterizado por la emergencia de bloques de poder regional, lo que se presenta es una competencia agudizada entre ellos y con respecto a recursos naturales escasos como los energéticos, el agua o los alimentos. Por eso, se trata de una problemática que plantea, necesariamente, nuevos retos para la seguridad internacional y nos lleva a reconsiderar lo que en el mundo de la posguerra fría se deberá entender como *sistema de seguridad colectiva*.⁸

Los principales teóricos de la interdependencia no dejan de puntualizar dos cuestiones que nos parecen clave en todo análisis de estos procesos: en primer lugar, nos referimos a la cuestión de las asimetrías entre Estados-nación, en particular en términos económicos, y al hecho de que tales asimetrías bien pueden contribuir al establecimiento de relaciones de subordinación de un EN con respecto a otro; en segundo lugar, no está de más subrayar que dicha teoría tampoco renuncia al concepto mismo de poder, y en ella se señala, en este sentido, que es precisamente en función de una determinada asimetría, de las limitaciones de un EN en términos de producción alimentaria, por ejemplo, que este último puede

8. Morgenthau, *op. cit.*

verse constreñido a aceptar una determinada relación de interdependencia que implique subordinación.⁹ No deja de ser particularmente significativo que, al analizar el tema de la interdependencia, Kenneth Waltz lo presente como una dinámica de conflicto en el ámbito internacional.¹⁰

Y si “Los Estados son las unidades cuyas interacciones forman la estructura de los sistemas políticos internacionales”, esta nueva dinámica internacional conduce no tanto, como diría Waltz, a una “[alteración o “variación” en] la distribución de las capacidades entre las naciones”, sino entre los bloques de poder regional.¹¹ De manera que lo característico del sistema internacional en el mundo de la posguerra fría no sabría reducirse al fenómeno globalización en términos de los rasgos mencionados al inicio de este ensayo; más bien es el establecimiento de relaciones de interdependencia en la dimensión ya expuesta del rasgo distintivo de la dinámica internacional actual, y la consecuente configuración de procesos de integración económica que, a su vez, conducen a la emergencia de bloques de poder regional. Una dinámica, digámoslo así, que efectivamente plantea nuevos retos para la seguridad internacional, si tomamos en cuenta que los bloques así formados buscarían “controlar aquello de lo cual dependen”.¹² Esta tendencia daría lugar a la configuración de un nuevo tipo de competencia internacional, esta vez entre bloques, buscando controlar recursos naturales, por ejemplo, considerados por todas las partes como estratégicos. De tal manera que aspectos clave del medio

9. Keohane y Nye, *op. cit.*; sobre el concepto de asimetría e “interdependencias asimétricas como fuentes de poder”, véanse pp. 24-25, 32-34, 49, y 80 en particular; Robert Keohane. *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL, 1989.

10. Kenneth Waltz. *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, GEL, 1988, pp. 153-158: “Interdependencia e integración”.

11. *Ibíd.*, p. 142, véanse también pp. 139, 144-145, 160.

12. *Ídem*.

ambiente como los ecosistemas y recursos naturales a ellos asociados, terminan siendo considerados como medios de poder de unos Estados frente a otros.¹³ Aunque esto es precisamente lo que no sería deseable.

En términos de seguridad, entonces, el mundo de la posguerra fría tendría como rasgo distintivo una nueva dimensión del conflicto internacional, caracterizada por la probabilidad de una oposición de intereses radicalizada entre bloques de poder regional. Y ésta es una situación de conflicto que, de manifestarse, podría conducir a una escalada de violencia de graves consecuencias para el planeta en su conjunto, sobre todo si una de las partes o las dos disponen de armas de destrucción masiva. Además, notemos que la formación de un bloque regional, en términos de defensa, no deja de presentarse, en la historia contemporánea del sistema internacional, como la iniciativa soberana de un conjunto de EN para garantizar su seguridad; en la actualidad, ya se puede hablar de toda una tendencia en este sentido, y el tema de las armas de destrucción masiva complica efectivamente su dinámica.

Con respecto a esto último, tenemos la oposición de intereses entre los EN que sostienen la fuerza multinacional estacionada en Afganistán, por una parte, y el Grupo de Shanghái, por otra, y en cuyo contexto están también involucrados los intereses geopolíticos de los grupos islámicos fundamentalistas, que operan en el área desde hace décadas; o bien, el fuerte conflicto de intereses entre el bloque de integración regional de América del Norte con respecto al que en estos momentos se está formando

13. *Ibid.*, p. 157; Keohane y Nye, *op. cit.*, p. 69: "De ese modo, la orientación sistémica natural de un poder hegemónico –que identifica sus intereses con los del sistema que controla– se encuentra desafiada por una perspectiva más nacionalista tanto en lo interno como en lo externo", véanse pp. 51, 64-65, 73, 75, 79. Cfr. J. Gerardo Palomo González. "La question environnementale et les droits humains dans le contexte de l'État-nation à l'ère de la mondialisation", en *Revista Caminando*, del Comité pour les Droits Humains en Amérique Latine, Montréal, vol. 27, núm. 3, otoño de 2009.

en América del Sur, y la encrucijada que deberá enfrentar México de profundizarse este último.

2. Entre escenarios y política exterior

De esta manera, ante la emergencia de un bloque de integración en América del Sur y la probable confrontación de intereses con el de América del Norte, no está fuera de lugar preguntarnos cuál sería la respuesta de Estados Unidos ante dicho proceso liderado por Brasil, Venezuela, Bolivia y otros países: dejar que siga su curso y definir las líneas de negociación que permitan la estabilidad del hemisferio o la intervención y la correlación de fuerzas. Esto implica programas de desestabilización para debilitar a los EN cuyas posiciones, la primera potencia mundial (en adelante, 1a.PM) considere que afecta sus intereses y, una vez bajo los efectos de la desestabilización, obligarlos a negociar en posición de debilidad, exponiendo tales efectos como elementos para “justificar” medidas de fuerza directas.

En las últimas dos décadas, lo que hemos visto como política exterior por parte de la 1a.PM no es otra cosa que la repetición de viejos esquemas que fácilmente podríamos identificar como de la guerra fría (en adelante, GF), aunque algunos de ellos en una nueva escala, como por ejemplo la forma en que hoy podría estar siendo utilizada la delincuencia organizada.

Ahora bien, frente a la construcción de un bloque regional en América del Sur, el cual permitiría a los EN involucrados impulsar el desarrollo económico en beneficio de sus respectivas sociedades, dejando de lado la doctrina neoliberal en boga, los halcones de la 1a.PM estarían considerando como posibles escenarios: 1) que las fuerzas armadas del área asumiesen funciones equivalentes a las instrumentadas durante la GF, es decir, golpes de Estado y represión, caso de Honduras en junio de

2009; 2) la provocación de un conflicto de *baja intensidad*,¹⁴ que involucre a EN con diferendos territoriales o la incursión militar de Colombia en territorio ecuatoriano (como ocurrió el 1 de marzo de 2008); 3) el involucramiento directo de la 1a.PM en una fuerza “multilateral” que buscaría justificar su intervención en función de lo que presentaría como vulnerabilidades de los EN del área, ya sea con respecto a la delincuencia organizada, a una crisis severa en el desempeño de funciones centrales como la seguridad pública, la económica o en el terreno político; o por los efectos sociopolíticos que puedan tener en ellos los desastres provocados por fenómenos como el cambio climático (como en Haití, en 2010). La combinación de los escenarios 2 y 3 bien podría considerarse como una señal de alerta.

Cabe mencionar que los conflictos territoriales en América Latina han estado prácticamente en “letargo”, aunque sí se han manifestado conflictos de este orden e incluso de carácter armado, como el ocurrido entre Perú y Ecuador en 1995 (concluido con el Tratado de Brasilia de 1998). Pero la propia 1a.PM buscó desactivarlos con el fin de que los EN del área centraran su atención en la represión del llamado “enemigo interno”, es decir, partidos políticos, movimientos sociales y una población civil “culpable” de organizarse políticamente con el objeto de denunciar, protestar y reclamar el respeto a sus derechos civiles; o por el hecho de proponer alternativas de gobierno, por lo general de diferentes tintes de izquierda, para solucionar sus problemas de desarrollo. Ante esto se recurrió a las fuerzas armadas en la escala represiva que todos conocemos.

En este sentido, no está de más puntualizar que la grave situación interna que ha caracterizado la política colombiana en las últimas décadas,

14. Lilia Bermúdez. *Guerra de baja intensidad: Reagan contra Centroamérica*, México, Siglo XXI, 1987.

y hoy en día, no es el resultado de las acciones “intervencionistas” de sus vecinos como se ha pretendido hacer creer, sino de la conducción gubernamental de su propia clase política. Trátese de la formación de fuerzas paramilitares y de los horrores causados por ellas entre la población civil, del sencillamente impresionante desarrollo de la DO en su variante narcotráfico y de los niveles de violencia de los que ha demostrado ser capaz; de la falta de reformas político-económicas que atenúen la situación de su población o del surgimiento de movimientos guerrilleros cuya dimensión rebasa la versión “foquista” de este fenómeno, y cuyo control territorial nos permitiría hablar más bien de ejércitos. Estamos ante una situación que sólo se puede explicar a partir de la conducción misma de la política interna colombiana por parte de sus élites políticas en las últimas cuatro décadas. De tal manera que no sabríamos descartar como hipótesis que, ante el involucramiento de figuras muy cercanas al último presidente de Colombia, Álvaro Uribe, en el montaje de fuerzas paramilitares, el aislamiento regional al que le condujo su política de intransigencia con respecto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) al acordarles rango de “amenaza terrorista” (medida cuyo efecto inmediato no fue otro sino el de introducir un elemento más de desestabilización en la región), a lo cual se suman las acciones de provocación de su gobierno (como la incursión armada en Ecuador y el incremento de las fricciones fronterizas con Venezuela), más el hecho de que tenía el final de su mandato en el horizonte, lo que en realidad estaba buscando el gobierno colombiano fuese, por un lado, una ola de nacionalismo que le diese el apoyo interno que no logró mediante la política y un ejercicio gubernamental positivo, para emprender operaciones de mayor calado y, por otro, convertirse en el peón de la inestabilidad en la región generando un conflicto armado regional. La incursión colombiana en territorio ecuatoriano bien puede interpretarse en este sentido y no excluye un escenario en el que un país “amigo” de la 1a.PM, en este caso Colombia,

al verse “amenazado” por uno u otros países de la región, daría lugar a una intervención en su apoyo con atuendos obviamente multilaterales. ¿Lo podría impedir la Organización de Estados Americanos (OEA)? Ojalá fuese el caso. Mientras tanto, el nuevo gobierno colombiano, el de Juan Manuel Santos (julio de 2010), parece tener como consigna atenuar las tensiones generadas por su antecesor y ganar tiempo, tal vez a favor de la 1a.PM mientras se repliega de otros teatros de operación como el de Irak (agosto-septiembre de 2010) o Afganistán. Por eso, si el nuevo gobierno colombiano quiere expresar una efectiva voluntad de paz, lo tendrá que demostrar en el ámbito de la política interna colombiana, primero, y frente a Venezuela y el proceso de integración regional ya referido, en seguida.

La situación que se presenta en el sur del continente americano también es nueva, por el hecho de que las mismas fuerzas revolucionarias de la región, cualesquiera que ellas sean, tienen que tomar en cuenta que una posición intransigente de su parte, con respecto a la lucha armada, terminaría por hacerle el juego a los halcones de los departamentos de Estado y de Defensa de la 1a.PM; un juego en el que, dada la asimetría de poder económico-militar de esta última frente a la fragilidad de las economías regionales del sur del continente, Estados Unidos siempre estaría en posición de aprovecharla y esperar el desgaste de los EN en conflicto, para luego imponerles condiciones que, de otra manera, serían inaceptables.

Entonces, lo que se perfila en el área es una combinación de los dos últimos escenarios ya expuestos, sin descartar que se recurra al primero, ya que en este caso tenemos el golpe en Honduras. La probabilidad y la combinación del segundo y tercer escenarios ya se advierte en el horizonte, si tomamos en consideración, además de la incursión militar colombiana en Ecuador y sus actos de provocación fronteriza con Venezuela, la aquiescencia del gobierno colombiano en octubre de 2009, al acceder a que la 1a.PM utilice bases militares en y desde su territorio.

Señalemos que la de Palanquero, como la propia la.PM lo reconoce, permite operar sobre el conjunto de la región sudamericana.

En un contexto de esta naturaleza no es difícil advertir la probabilidad de un escenario caracterizado por un conflicto de baja intensidad, que trastocaría el funcionamiento de las economías regionales, e implicaría un incremento del gasto militar por parte de los EN involucrados y mucha “ayuda y cooperación”, tanto de la primera potencia como de aquellas con intereses equivalentes en el área. Esto limitaría, entre otros aspectos, el margen de maniobra de estos estados en la construcción del proceso de integración económica ya referido, y con ello la formación de un nuevo bloque regional. Pero un escenario de este orden corre el riesgo de volverse más conflictivo de lo que sus autores podrían imaginar al provocar, precisamente, la desarticulación de las ya frágiles economías regionales, pues asociado a los efectos del cambio climático se generaría un flujo de migrantes mayor y con ello una presión inusitada en las fronteras del área y no sólo en la de Estados Unidos. Desde este ángulo, la llamada ley Arizona bien podría ser un primer paso en la construcción de una especie de “cinturón de seguridad” frente al flujo de inmigrantes y la militarización del tema migratorio.

Por lo que al cambio climático se refiere, éste se presenta como una efectiva “ventana de vulnerabilidad” para los EN de América Latina, en la medida en que no cuentan con el desarrollo institucional para atender a la población afectada por los desastres asociados a fenómenos meteorológicos inesperados y de una fuerza inusitada; no pueden desarrollarlo en el corto plazo y mucho menos podrían hacerlo en medio de un conflicto armado de carácter regional.

También es necesario mencionar que, ante la emergencia de otros bloques regionales en el mundo y una problemática mundial como el cambio climático, las necesidades energéticas se incrementan, las alimentarias adquieren un carácter crítico ante las prolongadas sequías en regio-

nes clave para la producción de alimentos, y el abasto energético refuerza su carácter estratégico en la medida en que de él depende el funcionamiento de las economías, el de los aparatos militares de las potencias y el consumo doméstico. Por eso, en ambos casos está en juego su papel como potencias regionales o con una proyección más amplia. Los importantes trabajos de Gian Carlo Delgado sobre el agua nos permiten advertir que alrededor de este recurso natural ya se configura un contexto de conflicto equivalente al de los recursos energéticos o los alimentos.¹⁵

Así, lo que está en juego no es cosa menor, y resulta que América del Sur dispone de muy amplios recursos naturales con respecto a los cuales la 1a.PM podría decidir concentrar sus esfuerzos para continuar teniéndolos bajo control y con ello mantener su posición como potencia en la escena internacional.

Si en tiempos de la GF el imperio decía proteger su zona de influencia de la llamada “amenaza” comunista, y unos años después trató de imponer a ciertas tendencias fundamentalistas, en efecto violentas, como una amenaza terrorista “global”, esta vez todo indica que busca evitar que los EN del área dispongan, soberanamente, de sus propios recursos naturales y lograr su desarrollo económico pues, por sí mismo, este último proceso ocasionaría la reducción de la oferta de tales recursos; o bien, evitar que los gobiernos progresistas que pudiesen surgir en el área no tengan en qué apoyarse para impulsarlo o para negociar con el exterior los medios necesarios para introducir mejoras en su política interna. El caso es que, para un país como el nuestro, privatizar sus recursos naturales, energéticos y otros, se traduciría en una franca pérdida de soberanía y de control sobre medios de poder clave para el desarrollo de la nación, pues sin dicho control, en particular con respecto a los energéticos, su política

15. Gian Carlo Delgado. *Agua y seguridad nacional*, México, Arena Abierta/Random House Mondadori, 2005.

exterior se queda sin posibilidades de alcanzar objetivos externos que apoyen el desarrollo en lo interno.

En suma, dado el carácter interdependiente de las economías del mundo actual, la repercusión de los conflictos armados causados por el control de los recursos naturales en la región tendría efectos devastadores sobre sus economías y sobre una población que vive todavía bajo los efectos de una represión muy al estilo de la GF (en México está el caso de Oaxaca en el último lustro) y en la extrema pobreza. A esto habría que agregar los efectos de los desastres asociados al cambio climático (en nuestro país, debido a huracanes y lluvias torrenciales ya se contabilizan más de 400 000 damnificados tan sólo en Tabasco, las cifras del estado de Veracruz son de la misma proporción y a ellas hay que sumar las de Oaxaca o Tamaulipas en septiembre de 2010).

Pero un escenario caracterizado por un conflicto de baja intensidad tendría como desventaja, para la 1a.PM, el hecho de que debería “relativizar” su presencia y su participación en espacios tan importantes como Irak, Afganistán o Irán; siendo claro que el control de recursos naturales de la más variada naturaleza es también una condición para que Estados Unidos pueda continuar perfilándose como 1a.PM. Esta situación presenta otro componente significativo: la participación de otras potencias, “emergentes” o no, cuyos intereses estén igualmente centrados en la explotación de los mismos recursos naturales que hasta el momento estuvieron bajo control de Estados Unidos en diversos sitios del mundo, y que ahora forman parte de bloques regionales.

3. Política exterior y contexto geopolítico

Por lo que a nuestro país se refiere, el modelo de interdependencia-subordinación que se le ha impuesto, consistió en integrarlo, *de facto*, al bloque

de América del Norte, tanto en términos económicos como de seguridad. Esto puede visualizarse en la dependencia de sus exportaciones con respecto a los mercados norteamericanos, en el volumen de los flujos de capital provenientes del vecino país del norte, en la entrega de la banca al capital extranjero, en la marcada tendencia que busca la privatización de sus principales recursos naturales, y los energéticos en primer lugar; o en el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y en la llamada Iniciativa Mérida, tal y como lo plantea José Luis Piñeyro.¹⁶ De tal manera que si los partidos políticos que se mueven en la esfera de una alternancia que no ha excluido procesos electorales turbios y bajo sospecha de fraude, quieren garantizar su permanencia y continuidad en el poder con el aval de la 1a.PM, la condición consiste en subordinarse a sus esquemas de seguridad y entregar los recursos naturales al capital privado.

Es claro que la política exterior que, actualmente, se sigue en nuestro país responde a un cambio de régimen en su política interna, fin del régimen de partido único, y que dicho cambio se ha visto orientado por la convergencia de intereses de los grandes grupos de poder político-económico (GPP-GPE),¹⁷ presentes en los dos partidos que se han alternado en el poder, siendo esta orientación la que ha llevado nuestra política exterior a una encrucijada, pues la desarrollada en las últimas décadas está caracterizada por la sencilla y paulatina aceptación de la relación de subordinación con respecto al vecino país del norte. Tanto el ASPAN como la llamada Iniciativa Mérida no sólo representan formas de depen-

16. José Luis Piñeyro. Ponencia presentada en el Seminario sobre "Seguridad Internacional", organizado por la UNAM y el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), 9-10 de octubre de 2009; véase igualmente el trabajo de este mismo autor: *Seguridad nacional en México*, Barcelona/México, Pomares/UAM Azcapotzalco, 2006, pp. 152-154, 189-191.

17. *Ibid.*, pp. 67, 90, 181, 131, 145-147.

dencia en el terreno de la seguridad, sino también una afectación más a la soberanía del país, en la medida en que se revele el punto de partida de una relación de dependencia mucho más amplia en el terreno del abastecimiento en tecnología militar. En todo caso, esta última iniciativa es un precedente que daría pie al establecimiento de una articulación mayor en dicho terreno y a la consolidación de las líneas de injerencia de la I.a.PM en otros aspectos de la política interna del país.

Por eso, el hecho mismo de que iniciativas de este orden estén en marcha nos indica que las decisiones del grupo en el gobierno no son ajenas a los constreñimientos que ya implica dicha relación de subordinación, en particular, por lo que a nuestra política exterior se refiere, conforme se vaya precisando la posición de nuestro país frente al proceso de integración económica que se está dando en América del Sur. Podemos advertir la importancia de este último punto si tomamos en cuenta que la culminación de dicho proceso daría lugar a la disolución geopolítica del continente americano como la *esfera* (o zona) *de influencia* privilegiada de Estados Unidos.

En este sentido, las fuertes tensiones que se están dando entre el norte y el sur del continente también pueden visualizarse en las políticas de nacionalización de recursos naturales y otros sectores de la economía, emprendidas por algunos países como Venezuela (mayo de 2007 y agosto de 2008) y Bolivia (mayo de 2008). Este último se vio, incluso, en la antecámara de un proceso de balcanización impulsado por la reacción (abril-mayo de 2008), pues cuenta con recursos energéticos significativos en la construcción y el apuntalamiento de la soberanía energética, si se nos permite la expresión, del bloque regional emergente en la región.

Ahora bien, una vez que la administración Bush dejó el Capitolio tenemos que preguntarnos si con la actual, la de Barack Obama, asistiremos a un cambio de política con respecto al resto del continente y lo que en él sucede, lo que podría abrir un cierto margen de maniobra a un

país como el nuestro, vista la relación de subordinación a la que hicimos referencia anteriormente.

En su versión clásica, la mayor parte de los analistas plantearían que los intereses de Estados Unidos en el hemisferio no variarían, y que su política en este sentido, matiz más matiz menos, sería la misma, por lo que igual asistiríamos a escenarios de fuerte tensión que no excluyen modalidades de intervención apoyadas en medios de fuerza.

La encrucijada referida en párrafos anteriores termina, entonces, por configurarse cuando advertimos que, por otra parte, los principios de nuestra política exterior contenidos en el artículo 89 constitucional, fracción 10, nos definen como un país sencillamente pacífico en términos de política exterior, cuando lo que ya se advierte en la región sureña es un conflicto que ojalá no adquiriera una escalada de efectos imprevisibles.

4. Inestabilidad y delincuencia organizada: el narcotráfico en el México de JOE (Joint Operating Environment)

Precisamente en un contexto como el que acabamos de describir en páginas anteriores, deben ponderarse los efectos que tendría, para determinadas naciones de América Latina, un recrudecimiento de las actividades de corrupción y violencia de la DO en su variante NT, sobre todo cuando sabemos que esas actividades tienen, como consecuencia, el deterioro de funciones gubernamentales que son capitales para todo Estado, como seguridad y justicia, y el de las instituciones a ellas asociadas. En el caso de la función orientada a garantizar la seguridad pública, las consecuencias de su descomposición son de todos conocidas: impunidad, violencia extrema en la disputa entre cárteles por el control de territorios, con sus características escenas de horror y tremendismo; una población civil indefensa que vive cotidianamente bajo la extorsión, el amedrentamiento y el secuestro cotidiano, afectación de la actividad

económica, en suma, crisis de la seguridad pública. Ante la falta de credibilidad de los gobiernos, también tenemos como efecto realmente destabilizador el que se refiere a la pérdida de legitimidad política, que es a lo que conduce la distorsión y el deterioro de las funciones de gobierno, pues si estas últimas terminan funcionando en favor de los intereses de la delincuencia organizada, como resultado de la corrupción que todos conocemos, no es exagerado hablar de una franca desnacionalización de tales funciones. Razón por la cual podemos decir que el narcotráfico es un factor que, efectivamente, puede conducir a la desestabilización de este u otro EN y debilitarlo frente al exterior.

Esta línea de análisis tiene la propiedad de advertirnos cuál puede ser la repercusión de la DO en la política interna de los países del área si no se logra neutralizarlo y si continúa ejecutando la serie de acciones de terror que todos conocemos, evidenciando con ello la incapacidad de los gobiernos en turno para restablecer el orden público. Una ciudadanía que vive en condiciones de pánico permanente tendría que escoger entre una intervención por parte de la Ia.PM y sus aliados, o continuar en la situación de zozobra y terror que le impone la DO;¹⁸ una suerte de aceptación forzada de la intervención y de la integración al norte como el menor de los males, la segunda ley de reciprocidad de Clausewitz. Desde este punto de vista, entonces, ni la formación de grupos paramilitares¹⁹ y milicias de todo tipo, ni la presencia de exintegrantes de fuerzas especiales en las bandas de la DO y la proliferación de estas últimas en todo el territorio de una nación, sería un azar.

18. Alain Joxe. *El imperio del caos. Las repúblicas frente a la dominación estadounidense en la posguerra fría*, México, FCE, 2003, pp. 113-115: "El objetivo es lograr que la población sólo desee una cosa: la interrupción de la represión", p. 115.

19. Puede seguirse el tema relacionado con la formación de grupos paramilitares en América Latina en los importantes artículos de Carlos Fazio publicados en el periódico *La Jornada*.

Jamaica no debe perderse de vista en la medida en que se presenta como una especie de ensayo de laboratorio, pues resulta significativo que tanto los casos de Colombia como el de México sean equiparables al de Jamaica, aunque en una dimensión y repercusiones regionales distintas, en cuanto a la forma de actuación del NT.

5. El México de JOE

En nuestro país, ha terminado por configurarse una verdadera ventana de vulnerabilidad a raíz del insólito desarrollo del NT en las dos últimas décadas. En primer lugar, por la disponibilidad de los grandes flujos de dinero que le han permitido montar un aparato de corrupción con efectos sobre los distintos niveles de gobierno, y por el hecho de que su poder financiero no sería posible sin la participación de fuertes grupos de poder económico (GPE) y político (GPP). Los primeros encargados del lavado de dinero y los segundos, de dar cobertura a la logística de sus diferentes actividades y garantizar el mayor margen de impunidad a sus integrantes. Por eso, ante una articulación de este orden (GPP-DO-GPE) y dimensión, ahora tenemos que la delincuencia organizada también dispone de información altamente sensible con respecto a sus relaciones con esos dos grupos de poder en todo el país; y si se considera el alto grado de penetración del dinero del narco en las economías regionales, el conjunto termina por acordarle un efectivo nivel de influencia y de poder en los procesos político-electorales que estén en curso.

A esto último se suma el sostenimiento y el despliegue de bandas fuertemente armadas, pertenecientes a los distintos cárteles, en diferentes puntos del país, y también la grave repercusión social y política de este fenómeno tanto en términos de la inseguridad y del terror provocado por la ola de violencia desatada en los últimos años, como por el hecho de evidenciar la incapacidad del gobierno en turno para dar solución

al problema. Su repercusión en la frontera norte del país no es ajena a la movilización de efectivos de la Guardia Nacional en 2006 y 2010, lo cual ilustra claramente la crisis política a la que nos ha conducido dicho fenómeno.

De toda esta situación, la percepción procedente del norte no deja de ser peculiar y paradójica. En el primer caso, por el hecho de que la forma en que se le caracteriza parecería tener como función la de “encajonar” la conducción de la política exterior de la actual administración gubernamental de Estados Unidos con respecto a nuestro país; y en el segundo caso, por tratarse de una percepción que, aunque acorde con los intereses de la 1a.PM, no deja de ser apresurada y disfuncional con esos mismos intereses, como veremos más adelante. Las diferentes modalidades de intervención que argumentan inestabilidad, o ingobernabilidad si se quiere, no excluyen una paulatina profundización de la inestabilidad en ambos lados de la frontera que, necesariamente, distraería a la 1a.PM de otros escenarios mundiales.

Por eso, a partir del 25 de noviembre de 2008 se hizo del conocimiento público un documento del Comando de Fuerzas Conjuntas (JFC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, que se titula “Joint Operating Environment” (JOE)²⁰ y en él se consigna la percepción sobre la situación prevaleciente en nuestro país que, en síntesis, refiere un México a punto de convertirse en un “Estado fallido” debido a la falta de control sobre nuestra frontera norte, al debilitamiento del gobierno en turno frente a la infiltración y la corrupción imperante en las instituciones de todos los niveles de gobierno por parte de la DO, o por la ola de enfrentamientos armados generados por el narcotráfico, entre otros aspectos. Y en enero

20. “The Joint Operating Environment 2008. Challenges and Implications for the Future Joint Force”, USJFCOM Public Affairs, Norfolk, VA, 2009. Al año siguiente, el 15 de enero de 2009, se daría a conocer el Capstone Concept for Joint Operations (ccJO).

de 2009 nos enteramos que desde el jefe del Estado Mayor Conjunto y firmante de la Introducción del documento anteriormente referido, hasta el director saliente de la CIA, pasando por el general Barry R. McCaffrey, exzar antidrogas, y una serie de funcionarios de los servicios de inteligencia de la administración Bush que concluía su mandato, asumieron la misma opinión con respecto a México. Esto nos permite decir que lo que estaba ocurriendo era verdaderamente insólito; en particular, por el hecho de que esto ocurriese en el momento en que México se integraba de nuevo al Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente (enero de 2009) y semanas antes de la toma de posesión de Obama como presidente de Estados Unidos.

En ambos documentos se subraya que la fuerza militar es un instrumento al servicio de la política, uno más en el conjunto de los medios de poder nacional de Estados Unidos, y que su utilización no busca otra cosa sino defender sus intereses vitales.

Se trata de un estudio de primera importancia por el hecho de mostrarnos el tipo de pensamiento prevaleciente en el Departamento de Defensa, a saber, el del *realismo político*. ¿Podría ser otro?, preguntarían algunos especialistas advertidos y su propia respuesta sería que no, que incluso se busca reforzarlo con referencias que van desde Sun Tzu y Tucídides hasta Clausewitz y Lidell Hart. Pero también es claro que se trata de una versión radicalizada y sin mayores innovaciones. Lo primero, por el hecho de que en dichos documentos se propone una serie de “tendencias” globales como la demográfica, la relativa al consumo de energía y sus limitaciones a nivel global, los flujos migratorios, el abastecimiento de agua, la producción de alimentos o posibles pandemias, como tendencias que pueden generar serios conflictos, tanto en regiones cercanas como distantes de las fronteras de Estados Unidos, y ante los cuales tendrían que intervenir, en particular, si lo que está en juego son sus intereses vitales. Pero esto hace asociar a medidas de fuerza una agenda de cuestiones

internacionales de la mayor importancia, cuyo tratamiento y formulación de soluciones pasa, en primer lugar, por la construcción de nuevos esquemas de multilateralismo, de cooperación para precisar formas de desarrollo sustentable y una redefinición de la *seguridad colectiva* que tome como punto de referencia este último aspecto. Y lo segundo, porque se trata de un estudio en el que campea una cierta nostalgia por la guerra fría; tiempos en los que se aparecía una sola amenaza, el “comunismo”, y el recurso a las medidas de fuerza se presentaba como un componente incuestionable de las políticas en juego. La misma referencia al hecho de que la guerra está inscrita en la naturaleza humana se presenta en estos documentos como un anacronismo. Otra de las limitaciones de este tipo de pensamiento frente a las grandes problemáticas de seguridad internacional actuales radica en el hecho de que el mundo se encuentra en un nivel de relaciones de interdependencia sin precedentes, y las “soluciones” de fuerza del pensamiento realista radical serían viejas “soluciones” frente a un sistema internacional en transformación, y cuyos problemas son definitivamente nuevos. Esto, para puntualizar que entre el *stablishment* militar y el entorno internacional empieza a advertirse un verdadero *décalage* teórico-conceptual. El cambio climático no se va a detener con medidas de fuerza y los graves problemas que de él se deriven sólo se agravarían de intervenir este tipo de medidas.

En definitiva, de acuerdo con la lógica del estudio en cuestión, resulta que todo EN que disponga de cualquier aspecto (recurso natural, posición geográfica, línea de abastecimiento u otros) que Estados Unidos perciba como parte de su interés nacional, de manera automática se convertiría en una “amenaza” si dicho EN trata de asumir o asume plenamente el ejercicio de su soberanía sobre aquello de lo cual la I.A.P.M depende y, en consecuencia, requiere. Además, este tema también presenta un aspecto contradictorio, el que aparece cuando el interés en cuestión se reduce al de un grupo de poder económico representado por un conjunto de

poderosas transnacionales y no el de la nación, es decir, el de la sociedad estadounidense, que es a quien se terminan endosando los costos de este interés, en realidad privado, mediante la intervención del Estado y recurriendo a todo tipo de medidas de fuerza, ya sea las realizadas por sus fuerzas armadas o aquellas de las que son capaces sus servicios de inteligencia.

Lo significativo de esta aproximación de la problemática de seguridad (nacional) de Estados Unidos es que termina *transfigurada* en algo así como su agenda de seguridad internacional, en la medida en que sus intereses vitales se encuentren ubicados fuera de sus fronteras. Con esto se nos está diciendo que el ejercicio de la soberanía por parte de otros EN tiene límites, que están dados por estos intereses vitales.

El hecho de considerar que México está en proceso de convertirse en un *Estado fallido* nos parece que conlleva, además, el siguiente mensaje: que dada la situación del Estado mexicano en la actualidad, caracterizada por la grave pérdida de legitimidad política de su gobierno, por haber perdido el monopolio de la violencia legítima, diría Weber, ante el despliegue de violencia de las bandas armadas de la DO y de los grupos político-económicos a él asociados, por el previo deterioro de sus instituciones debido a la corrupción acrecentada que ha impulsado el narcotráfico, dicho Estado, entonces, se verá aún más debilitado ante los efectos de la crisis económica mundial y se transformaría en un “Estado fallido” al no poder garantizar ni seguridad ni estado de derecho. A esto también se suman los pésimos resultados de la política económica interna que no ha generado el nivel de empleo que permita regular tanto la demanda laboral interna, como el flujo de cerca de medio millón de migrantes que se desplazan anualmente hacia la frontera norte, y cuyo incremento es de esperarse considerando la continuidad de la crisis económica en curso. Asimismo, no podríamos dejar de mencionar el incremento del descontento social que se desprendería del proceso electoral por venir, en las

elecciones presidenciales de 2012, si las prácticas fraudulentas se vuelven a presentar con toda la fuerza de que son capaces sus operadores, y si las movilizaciones vinculadas con este descontento fuesen objeto de una escalada de criminalización y de represión, como lo han sido otros movimientos sociales, con lo cual se agravaría aún más la crisis político-gubernamental por la que atraviesa el país. Pero también es necesario puntualizar que esta crisis sí tiene solución en términos de su propia dinámica política, en la medida en que sus causas, de orden político-económico y que también exigen una gestión pública honesta, están claramente identificadas. La complejidad del problema estaría dada por una tendencia que vincula a grupos político-económicos, los mismos que frenan el desarrollo y la democracia en este país, con la delincuencia organizada.

Con esto queremos subrayar que, en efecto, estamos en crisis, pero no al borde del colapso. Lo que sí está en esta última situación es el antiguo régimen corporativo, autoritario y represivo que el grupo en Los Pinos y sus aliados han intentado *refuncionalizar* en los últimos ocho años, felizmente sin éxito. De tal manera, bien podemos señalar que la administración gubernamental y ciertos analistas del vecino país del norte han sido los que también contribuyeron a generar toda esta situación de crisis, ya sea por el hecho de no haber "asesorado" adecuadamente a sus aliados locales, o me equivoco y los asesoraron muy bien.²¹

6. Conclusión

Destaquemos la siguiente premisa: en el mundo de la posguerra fría, al igual que en otros momentos de la época contemporánea, para Estados Unidos ha sido imperativo mantener su frontera sur simple y sencilla-

21. Cfr. J. Gerardo Palomo González. "México ante el nuevo gobierno de los EU: ¿alianza estratégica'?", en *La Jornada de Oriente*, Puebla, 23 de enero de 2009.

mente segura. A esto hay que agregar que un continente no puede ser ocupado militarmente,²² y el área sudamericana no sería la excepción; si bien esta limitación relativizaría las medidas de fuerza con respecto al área, tampoco excluyen un conflicto de baja intensidad, es decir, un conflicto orientado al desgaste de los EN que estén impulsando la formación de un bloque de integración regional en esta parte del mundo.

Uno de los factores más importantes del subcontinente latinoamericano radica en sus recursos naturales, y la cuestión de los energéticos cobra mayor relevancia porque, hoy en día, estamos ante una dinámica internacional caracterizada por la formación y la emergencia de bloques de poder regional, por un lado, y por la agudización de una competencia también global entre tales bloques al incrementarse la demanda de dichos recursos, por otro.

Como consecuencia de esta dinámica global, tendríamos un hecho inédito en el contexto geopolítico del continente americano: la posibilidad de que el Cono Sur quede “fuera” de la esfera de influencia de Estados Unidos, así como los energéticos venezolanos y aquellos de los que dispone Bolivia y Ecuador.

Ante esta situación, y sin caer en un *antigringuismo* primario, permítasenos la expresión, nos parece importante retomar algunas características del escenario más negativo para nuestro país.

La primera de ellas se refiere a la función del narcotráfico en el contexto de su política interna, y desde este último ámbito con respecto a los cambios geopolíticos que ya se advierten como tendencia en América Latina, pues de incrementarse la violencia generada por la DO y aumentar el número de localidades y regiones expuestas al control de los cárteles, de verificarse una irrupción mayor de las bandas armadas del NT en

22. Camille Rougeron. “Actualité de Clausewitz”, en Carl von Clausewitz. *De la Guerre*, Paris, Editions de Minuit, 1955, pp. 11-12.

los centros urbanos, aumentando con ello la atmósfera de impunidad, de incertidumbre y de violencia en el país, un escenario de este orden nos conduciría a una situación equivalente a la segunda ley de reciprocidad de Clausewitz: la que postula que aceptar la voluntad del adversario es menos grave que no hacerlo. Esto podría llegar a implicar, digámoslo con todas las palabras, aceptar la intervención militar del vecino país del norte con el apoyo de quienes se presenten como sus “aliados”. El despliegue de contingentes de la Guardia Nacional estadounidense en la frontera (primero en 2006 y después en 2010) se presenta como una señal cuya dimensión no debe perderse de vista.

La segunda característica nos indicaría que, ante un incremento de las actividades de la DO, también estaríamos asistiendo a la aparición de milicias armadas, es decir, a una suerte de paramilitarización de los conflictos políticos, como sucede en Oaxaca, en Michoacán o en Chiapas, y los de carácter electoral no están siendo la excepción (Durango, 2010); con respecto a la paramilitarización de las funciones de seguridad pública, el caso del municipio de Garza García, en el estado de Nuevo León, parece presentarse como una advertencia más de lo que está en la antesala del país. Es claro, entonces, que una tendencia con estas características es ya la expresión y puede convertirse en el catalizador de un proceso que nos conduciría, directamente, a la disolución de funciones clave para todo EN, y con ello al hecho de que termine siendo considerado y se le declare *Estado fallido*. Dicho en otros términos, esto último es lo que resultaría de manera convergente y complementaria de una aplicación radical de las políticas neoliberales, es decir, del llamado Consenso de Washington. Esta categoría, la de *Estado fallido*, estaría formulada prácticamente a la medida de los resultados desestabilizadores de tales políticas.

En suma, se trata de puntualizar que, en un contexto de crisis con respecto al desempeño de funciones públicas centrales (como la de seguridad, justicia, gobernación, política económica o educación), más la

corrupción que afecta a los tres niveles de gobierno y la penetración del lavado de dinero en las economías regionales, el efecto desestabilizador del narcotráfico se estaría presentando como el punto de fuga de la descomposición político-territorial de la nación. A las pequeñas o medianas unidades políticas²³ que resultarían de este proceso, no les quedaría otra opción que la de solicitar su inclusión, como ya lo apuntamos, en el paraguas de protección de la 1a.PM frente a la violencia y la depredación de las bandas armadas del NT y grupos paramilitares de todo tipo. Un proceso así nos llevaría a situarnos en el umbral de la balcanización del país y se haría realidad el título del libro de Lesley B. Simpson: *Muchos Méxicos*.

Desde el punto de vista de los halcones del vecino país del norte, controlar a varios Méxicos sería más fácil que controlar a un EN depositario de una clara legitimidad política que le permita, además, un efectivo ejercicio de su soberanía con respecto a distintos medios de poder, como es el caso de sus recursos naturales. Por eso, la desestabilización de nuestro país buscaría debilitarlo a tal grado de que se vea obligado a privatizar sus recursos energéticos o sentar las bases de su balcanización. Y toda “negociación” con cualquier grupo de la DO en su variante NT, le permitiría a cualquier potencia disponer de un actor con un amplísimo poder de desestabilización, en caso de que al gobierno en turno se le ocurriese tomar decisiones soberanas, por ejemplo, con respecto a sus propios recursos energéticos.

Un escenario de este orden parece ser una herencia incómoda de los sectores más duros del vecino país del norte a la administración de Obama. Ya sea por lo apuntado con respecto a América Latina, buscando generar un conflicto de baja intensidad, o con relación a nuestro país, prosiguiendo su integración forzada al bloque de América del Norte al compás de lo que se presenta como un modelo de desestabilización. Por eso, sería

23. Aron, *op. cit.*

de esperarse una línea de cooperación que contribuya a desactivar dicha tendencia. Esto nos permite advertir, al mismo tiempo, lo que ocurriría en caso de que en las próximas elecciones presidenciales estadounidenses asistiéramos al triunfo del ala más dura de la derecha republicana.

En todo caso, si las relaciones entre el Cono Sur y Estados Unidos se tensan al grado de llegar a utilizar la fuerza, la pregunta que surge es la de saber cuál será la posición de nuestro país ante dicha correlación. Formalmente, de acuerdo con el artículo 89 constitucional, fracción 10, nuestra vocación es pacífica. Por eso, no está de más empezar a impulsar una iniciativa multilateral que formule e impulse una agenda de negociación, que aleje estos probables escenarios y que incluya, entre sus temas prioritarios, la cuestión de los energéticos, medio ambiente, desarrollo sustentable y cambio climático. Temas, todos ellos, orientados a considerar los nuevos parámetros de la seguridad internacional.